

Noticia a Empleados

Licencia por Enfermedad y Seguridad

En vigor a partir del 1 de julio de 2017

QUÉ

La Ordenanza que regula la Licencia por Enfermedad y Seguridad de la Ciudad de Minneapolis garantiza que todas las personas elegibles que trabajan para la Ciudad reciban una licencia pagada que puedan usar cuando ellos o un familiar estén enfermos, lesionados, necesiten atención médica preventiva, o necesiten ayuda debido a violencia doméstica, abuso sexual, acoso, u otros problemas relacionados con la seguridad personal. El objetivo de la Ordenanza es permitir tiempo a los empleados para que puedan cuidarse ellos mismos, o bien, para cuidar a un familiar, y lograr que Minneapolis sea una comunidad más saludable, más segura y más productiva.

QUIÉN

La Ordenanza que regula la Licencia por Enfermedad y Seguridad rige para todos los empleados que trabajan dentro de los límites de la ciudad de Minneapolis y que trabajan 80 o más horas por año. Todos los tipos de empleados califican, incluidos los empleados a tiempo completo, tiempo parcial, por temporada, personas en práctica pagada y personal de agencias temporarias. Los empleados acumulan 1 hora de tiempo pagado (al pago y beneficios habituales) de licencia por enfermedad y seguridad cada 30 horas trabajadas.

Sin embargo, si hay 5 o menos empleados en Una organización, el tiempo libre puede no ser pagado. Los empleadores deben hacer frente al tiempo de carga o permitir que cada empleado a acumular al menos 48 horas al año, que debe trasladarse de año en año, hasta llegar a 80 horas acumuladas y sin usar y horas de seguridad durante los años siguientes.

USO

Los empleados pueden usar su licencia por todos los motivos descritos en la Ordenanza:

- Tratamiento, recuperación o atención médica preventiva para chequear el estado de salud física o mental, una enfermedad o lesión.
- Para buscar la asistencia de autoridades judiciales, asesoramiento u otros servicios relacionados con violencia doméstica, abuso sexual o acoso.
- Cierre del centro de operaciones de un empleado por razones de salud pública.
- Necesidades relacionadas con la salud física, salud mental o seguridad física de un familiar (hijo, cónyuge, pareja de hecho, padre o madre, abuelo o abuela, o cualquier miembro del grupo familiar); o el cierre imprevisto de la escuela o guardería de un familiar, incluidas las inclemencias del tiempo.



Requisitos

Cuando un empleado solicite licencia, el empleador debe proveer, por escrito o electrónicamente, la información de la cantidad actual de:

- ✓ Tiempo acumulado de licencia por enfermedad y seguridad disponible para el empleado.
- ✓ Tiempo usado de licencia por enfermedad y seguridad.

En el caso de una Licencia por Enfermedad y Seguridad, los empleadores pueden exigir un aviso previo, tan pronto como sea posible, pero nunca con más de 7 días de anticipación, y una explicación que justifique la necesidad.



Quejarse

Si un empleado cree que sus derechos establecidos en la Ordenanza que regula la Licencia por Enfermedad y Seguridad han sido violados, por favor presente una denuncia ante la División de Cumplimiento de las Leyes Laborales de la Ciudad de Minneapolis (City of Minneapolis Labor Standards Enforcement Division) ubicada en 350 S. Fifth St. - Rm. 239, Minneapolis, MN 55415; también puede hacer su denuncia llamando al 311 o por Internet en: www.minneapolismn.gov/sicktimeinfo.



Represalia Prohibida

Es ilegal que un empleador o cualquier otra persona interfiera, impida o deniegue el ejercicio, o el intento de ejercer, cualquier derecho protegido bajo la Ordenanza que regula la Licencia por Enfermedad y Seguridad de la Ciudad de Minneapolis.

(EL CARTEL SE PUEDE IMPRIMIR EN PAPEL TAMAÑO CARTA 8 1/2" x 11")

¿Tiene alguna pregunta? Estamos aquí para ayudarlo: sicktimeinfo@minneapolismn.gov o bien llame al 311.

Si necesita adaptaciones razonables o formatos alternativos, se ruega que llame al Departamento de Derechos Civiles de Minneapolis (Minneapolis Civil Rights Department) al 612-673-2091. Las personas con discapacidad auditiva parcial o total pueden usar el servicio de transmisiones 311 si llaman al 612-673-3000

Los usuarios de TTY pueden llamar al 612-673-2157 o 612-673-2626. Para asistencia 612-673-2700, Yog xav tau kev pab, hu 612-673-2800, Hadii aad Caawimaad u baahantahay 612-673-3500.3500.